

# PRESENTACIÓN

---

Con ocasión del septuagésimo aniversario del profesor Eloy Tejero, la Facultad de Derecho canónico de la Universidad de Navarra celebró el 20 de mayo de 2008 una Jornada académica en la que participaron sus familiares, así como numerosos colegas y discípulos. Esta Jornada resultó ser un homenaje a D. Eloy con tantos recuerdos, agradecimientos y elogios por su tarea universitaria en el horizonte de su próxima jubilación académica. De manera inseparable fue recordado su espíritu sacerdotal, siempre inspirado por una permanente actitud de servicio y lleno de cordialidad.

En su dimensión académica la Jornada fue abierta por dos conferencias leídas por los profesores Bañares (Pamplona) y Martín de Agar (Roma), a la que siguió el Acto en honor al profesor Tejero. Además de las autoridades académicas de la Universidad de Navarra, en la que D. Eloy ha trabajado cuarenta años, intervinieron en el Acto Mons. Francesco Coccopalmerio y Mons. Juan Ignacio Arrieta, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos.

Dos grandes ámbitos de intereses destacan en la producción científica del profesor Tejero: por una parte, su oficio como historiador del Derecho canónico en su paciente estudio de las colecciones canónicas y de la doctrina de los autores. Por otra, la realidad sacramental del matrimonio y las cuestiones planteadas en su regulación jurídica, materia sobre la que ha escrito especialmente en los últimos años muchas páginas, recibidas con atención y encomiadas por no pocos especialistas. No hace mucho, en las páginas de esta Revista el Profesor Errázuriz escribía las siguientes palabras acerca del libro de Eloy Tejero sobre la incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio: «A pesar de toda

la cautela que es necesaria en los dominios científicos cuando se trata de encomiar, el calificativo de “obra maestra” (...) no me parece en absoluto excesivo» (2007, p. 743).

Precisamente *Ius canonicum* ofrece a sus lectores las conferencias leídas en la Jornada del 20 de mayo por los profesores Martín de Agar, elaborada con criterio histórico, y Bañares, referida a la institución matrimonial. Con la publicación de estas colaboraciones queremos unirnos cordialmente al homenaje y agradecer a D. Eloy su colaboración en la andadura de nuestra Revista. Desde aquel estudio precursor del año 1970 sobre la significación sacramental del matrimonio en los siglos XIV-XVI hasta el último (por el momento) sobre el *mysterium salutis* y la *communio* como valores fundantes del orden canónico de la antigüedad, se han ido sucediendo numerosas colaboraciones en las que se manifiesta su entusiasta dedicación al Derecho canónico en materias de especial relevancia. Sólo nos resta implorar de la Sabiduría divina que continúe bendiciendo por mucho tiempo el trabajo de este benemérito canonista.